

JB-1-2-138-2016-CED

26 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental

Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico no posee Informes de Memorandos. Dicha certificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico"

Atentamente,

Ángel A. Crespo Ortiz

Jefe

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

